

¿CÓMO PARTICIPAMOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS?



MÓDULO RENDICIÓN DE CUENTAS

Módulo de rendición de cuentas

GUÍA ESPECÍFICA PARA LÍDERES(AS) SOCIALES

¿Cómo participamos en el proceso de
rendición de cuentas?

GUÍA ESPECÍFICA PARA LIDERES(AS)
¿Cómo participamos en el proceso de rendición de cuentas?
Lima, Perú
Marzo, 2005

Programa Pro Descentralización - PRODES
Av. 28 de Julio 1045, Miraflores, Lima
www.prodes.org.pe

Supervisión de edición y revisión de contenidos:
Programa Pro Descentralización - PRODES
Consejo Nacional de Descentralización, Gerencia de Fortalecimiento Local, CND

Elaboración de contenidos:
Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA

Diseño gráfico:
centroproduccióncalandria

Carátula, ilustraciones y apoyo en diagramación:
Carlos Rivas / Marco Alvaríño / Walter Erazo
Imprenta: XXXXX

@2005 PROGRAMA Pro Descentralización PRODES, Consejo Nacional de la Descentralización CND, Ministerio de Economía y Finanzas MEF- DNPP la información contenida en este módulo puede ser reproducida total y parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen y se envíe un ejemplar a PRODES, CND y MEF
Hecho el Depósito Legal N° 1501042005-0515, en la Biblioteca Nacional del Perú.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de USAID - PERÚ, bajo los términos del contrato N° 527-C-00-03-00049-00. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de la agencia.

¿Qué contiene esta guía?

1 ¿Por qué es importante el proceso de rendición de cuentas?

- 1.1** ¿Qué es el proceso de rendición de cuentas?
- 1.2** ¿Que características tiene el proceso de rendición de cuentas?
- 1.3** La rendición de cuentas como derecho y mecanismo de participación.
- 1.4** La rendición de cuentas como gestión pública transparente.
- 1.5** Beneficios de la rendición de cuentas.
- 1.6** Valores básicos que deben observar los líderes (as) en la rendición de cuentas.

2 ¿Sobre qué solicitamos la rendición de cuentas?

- 2.1** Información que debemos solicitar en la rendición de cuentas.
- 2.2** Respondiendo a las demandas informativas de la población sobre la rendición de cuentas.

3 ¿Qué roles cumplimos las y los líderes(as) y organizaciones sociales en el proceso de rendición de cuentas?

- 3.1** ¿Cuáles son los momentos clave del proceso de rendición de cuentas?
- 3.2** ¿Quiénes son los actores que intervienen en el proceso de rendición de cuentas?
- 3.3** ¿Cuáles son los roles y actividades de los líderes(as) en el proceso de rendición de cuentas?
- 3.4** ¿Cómo promover la participación en las audiencias públicas?

4 ¿Cómo manejar la información pública de la rendición de cuentas municipal?

- 4.1** Recomendaciones para acceder, analizar y socializar la información.
- 4.2** ¿Cómo socializar la información en nuestras organizaciones?

5 ¿Cómo vigilar el proceso de rendición de cuentas?

- 5.1** ¿Qué es la vigilancia ciudadana?
- 5.2** ¿Qué debemos tener en cuenta para organizar iniciativas de vigilancia?
- 5.3** ¿Qué vigilar del proceso de rendición de cuentas?

1 ¿Por qué es importante el proceso de rendición de cuentas?



Lo que nos dice la experiencia



Reflexiona y comenta:

- ▶ ¿Por qué la población, a veces, se interesa poco por la gestión que realiza la autoridad municipal?
- ▶ ¿Se ha realizado rendición de cuentas en tu localidad? ¿Qué dificultades o limitaciones se han presentado?



Compartiendo nueva información

1.1 ¿Qué es el proceso de rendición de cuentas?



El proceso de rendición de cuentas municipales son todas aquellas acciones planificadas y puestas en marcha por parte de los alcaldes(as), funcionarios(as), regidores(as) con el objeto de informar a la población acerca de la marcha y los resultados de la gestión municipal.

También son las acciones que realizan los líderes(as) y la población en general para analizar la información que nos proporcionan acerca de la gestión municipal para vigilar el uso de los recursos públicos y proponer mejoras.

En este proceso, los actores locales se constituyen en co-responsables de la buena gestión municipal en la provincia o el distrito donde vivimos, haciendo que esta sea favorable al desarrollo de nuestra localidad.

La rendición de cuentas implica la obligación por parte de los alcaldes(as) y regidores(as) de informar sobre la marcha de la gestión y las decisiones de gasto e inversión que han realizado, utilizando los recursos municipales. Pero, también en la rendición de cuentas es deber de la población solicitar dicha rendición y proponer nuevas estrategias para un mejor gobierno local.

1.2 ¿Qué características tiene el proceso de rendición de cuentas?

Todo proceso de rendición de cuentas es permanente e integral. Para ello, los diferentes actores locales, autoridades y población- debemos contribuir para que la rendición de cuentas tenga las siguientes características:

Se desarrolla a lo largo de todo el año fiscal

Los líderes (as) podemos aportar a que la rendición de cuentas se haga periódicamente, es decir cada cierto tiempo, no por una única vez. También solicitar información sobre aspectos que no comprendemos y ayuden a opinar mejor.

Comparte información completa sobre la ejecución del presupuesto y la situación económica global de la municipalidad

Es importante preocuparse por los gastos pero también por los ingresos donde se vea los aportes que la población hace a su municipalidad a través de los tributos. También podemos solicitar información sobre los compromisos adquiridos en el presupuesto participativo.

Entrega información amplia y oportuna de la municipalidad a la población, respondiendo a sus necesidades, preocupaciones y expectativas

La información pública debe responder a las demandas de información de la población. ¿Qué quiere saber la gente?, ¿Cuáles son sus preocupaciones?, ¿Qué información específica les interesa conocer? Son preguntas que los líderes(as) podemos hacer a la población y luego compartir con las autoridades, así diseñarán un proceso de rendición de cuentas útil al interés de la población.

Buscar generar un espacio de diálogo donde se expresen las críticas y aportes a la gestión municipal

La rendición de cuentas busca mejorar la gestión del gobierno local, con la participación de todos(as) para lograr un desarrollo que recoja las expectativas y necesidades de la población, particularmente de aquella tradicionalmente excluída o discriminada.

1.3 La rendición de cuentas como derecho y mecanismo de participación

La rendición de cuentas nos muestra dos dimensiones que se complementan. Una de estas dimensiones, nos otorga facultades o poderes para ejercerlos. La otra dimensión nos exige el cumplimiento de algunas obligaciones o deberes.



La rendición de cuentas es un derecho que todos y todas tenemos a solicitar y recibir información de parte de las autoridades de nuestra municipalidad.

La rendición de cuentas requiere de los líderes(as) una participación activa y propositiva en el proceso, analizando la información municipal, difundiéndola entre la población y elaborando propuestas de mejoramiento.

Derechos y obligaciones de la población

Acceder a la información pública y analizar la información recibida.

Socializar en nuestras organizaciones la información pública recibida.

Brindar sugerencias y dar opinión sobre la gestión en su idioma materno.

Presentar críticas y denuncias sustentadas. Hace seguimiento y conocer el resultado de dichas gestiones.

Participar directamente en propuestas e iniciativas para el mejoramiento de la gestión municipal.

Las normas en las que se basa el derecho a la participación en el proceso de rendición de cuentas.

La regulación del proceso de rendición de cuentas está respaldada por la legislación peruana que en diversas leyes afirma el derecho ciudadano a participar en las decisiones sobre asuntos de interés público.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PERUANO, menciona a la rendición de cuentas como un derecho de la población, que le permite participar en los asuntos públicos. Artículos 31 y 170.

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, considera la rendición de cuentas como un derecho de participación y control vecinal. Título VIII, Artículos 118 y 121.

LEY DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS Ley N° 26300, señala que la población tiene derecho de solicitar información a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. Mientras que la autoridad está obligada a dar respuesta. Artículo 31.

Así mismo, la rendición de cuentas, se encuentra regulada de manera específica en un conjunto de normas que promueven y disponen su ejecución en los espacios locales.

La municipalidad debe contar con una ordenanza para regular el proceso de rendición de cuentas. En este proceso los líderes(as) podemos participar activamente para que las condiciones y requisitos de la rendición de cuentas respondan a las necesidades de la localidad y de la población.

La rendición de cuentas constituye una modalidad más de participación ciudadana que se articula a las otras normadas.

Los líderes(as) deben tener en cuenta los diferentes espacios y mecanismos de participación asegurando su cumplimiento.

Los consejos de coordinación local (ccl)

Los comités de gestión.

Las juntas de vecinales comunales.

El presupuesto participativo.

Los comités de vigilancia y control del presupuesto participativo.

Los cabildos abiertos.

El referéndum.

La revocatoria.

Iniciativa legislativa

La municipalidad puede crear otros mecanismos y los líderes(as) aportar en presentar propuestas al respecto.

¡Ahora nos toca contribuir a que las leyes y normas se cumplan para que la municipalidad sea un mejor Gobierno Local que aporte a nuestro desarrollo!



1.4 La rendición de cuentas como gestión pública transparente.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y a la vez un instrumento de gestión pública transparente.



La rendición de cuentas permite comprender cómo funciona la gestión pública y sugerir ajustes desde nuestras necesidades.

Por ello, el objetivo de nuestra participación en este proceso es promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como el cumplimiento de los fines de servicio ciudadano de las entidades del Estado.

No basta elegir periódicamente a los gobernantes, es importante conocer ¿En qué se invierten los recursos?, ¿Qué proyectos se desarrollan?, ¿Qué obras se ejecutan? ¿Qué programas sociales se desarrollan?, ¿Cómo funcionan los servicios?, etc. Nos toca también solicitar información a las autoridades, para contrastar entre lo ofrecido y lo ejecutado, y asegurarse que corresponda con las necesidades prioritarias de la población.

Los procesos de rendición de cuentas en cada uno de los gobiernos locales del país son urgentes y fundamentales para contribuir al éxito de la DESCENTRALIZACIÓN en nuestro país y aportar a la mejora de la gestión pública en beneficio de la población.

1.5 Beneficios del proceso de rendición de cuentas

Son muchos los beneficios que las autoridades, las organizaciones y la población ganamos, si se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas motivando la participación de hombres, mujeres, jóvenes y adultos, sin distinción alguna:

Ventajas para líderes (as) y organizaciones	
Se incrementa la información sobre como funciona la gestión municipal	Líderes y organizaciones conocen la marcha de la gestión municipal, están al tanto del avance del plan de desarrollo concertado, así como del cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo, de la gestión de los programas sociales, de los proyectos y servicios públicos, etc.
Se mejora la capacidad de diálogo con las autoridades políticas y población	En la medida que contamos con información y se tiene una opinión formada puede generarse una mejor comunicación con las autoridades, fundamentarse las solicitudes de información, mejorar la participación en las audiencias y otros espacios de diálogo, etc.
Se ejerce una mejor vigilancia de la gestión pública y aporta en su mejora	Las organizaciones podemos ejercer acciones orientadas a evaluar la gestión y alcanzar propuestas para que el gobierno local mejore. Las y los líderes estamos llamados a promover y conducir estos procesos.
Podemos conocer temas de interés específicos y darles seguimiento	Las organizaciones sociales participando en este proceso de rendición de cuentas pueden conocer, temas de interés específico. Por ejemplo; las organizaciones de jóvenes pueden solicitar información respecto a los programas orientados a ellos. Las organizaciones de mujeres pueden conocer acerca de la marcha de los programas orientados a revertir las brechas sociales y de género. Las organizaciones de productores pueden solicitar información sobre la promoción del desarrollo económico local, etc.
Se fortalecen las organizaciones sociales	La participación en este proceso de rendición de cuentas contribuye a desarrollar capacidades en nuestras organizaciones y hace visible nuestro aporte al desarrollo local.

1.6 Valores básicos que deben observar los líderes (as) en la rendición de cuentas

Existen determinados valores que deben orientar la conducta de los líderes en el proceso de rendición de cuentas.



➤ CORRESPONSABILIDAD:

Los líderes no estamos por fuera de la gestión local. Somos partícipes de ella y tenemos responsabilidades que cumplir, especialmente en el proceso de rendición de cuentas. Vigilamos el proceso "no para demoler a las autoridades" sino porque interesa mejorar la gestión municipal y avanzar en el logro del plan de desarrollo concertado.

➤ NO DISCRIMINACIÓN e INCLUSIÓN:

Las y los líderes debemos promover la inclusión de los diversos sectores de la población, preferentemente de aquellos que no se encuentran informados o que están alejados de la capital de provincia o centro del distrito, etc. No permitir la discriminación por cultura, raza, sexo, clase social u otros motivos que observemos.

➤ **VISIÓN:**

Ubicar nuestro rol en contribuir a objetivos comunes de desarrollo local.

➤ **TRANSPARENCIA:**

Compartir la información que disponemos con nuestros representantes.

➤ **ÉTICA y HONESTIDAD:**

Los líderes(as) debemos opinar en base a información completa y sobre hechos concretos, no especular. Brindar información completa y oportuna no solo la que nos interesa. Tampoco practicamos o aceptamos la corrupción y el clientelismo, solo respondemos a nuestra representación y a nuestra organización también rendimos cuenta.

➤ **DIÁLOGO y TOLERANCIA:**

Los líderes(as) debemos escuchar las opiniones de todos y velar porque las diversas posiciones se expresen en el proceso de rendición de cuentas. Respetando los acuerdos de consenso aunque no estemos personalmente de acuerdo.

Apostamos por el diálogo democrático como el modo de construir consensos.



Imaginando aplicaciones

Reflexiona y anota:

-
- ¿Qué puedes hacer para motivar e involucrar en la rendición de cuentas a los sectores de la población que menos participan? ¿Qué beneficios pueden obtener ellos?
-
- ¿Qué sugerencias harías a tu municipalidad para que mejore sus
-

2

¿Sobre qué solicitamos rendición de cuentas?



Lo que nos dice la experiencia



Reflexiona y comenta:

- ▶ En tu localidad ¿sobre qué aspectos de la gestión municipal se informa en la rendición de cuentas?
- ▶ ¿Qué otros aspectos crees que deberían considerarse en la rendición de cuentas?

2.1 Información que debemos solicitar en la rendición de cuentas

El alcalde (sa) y los funcionarios (as) municipales, deben rendir cuentas sobre todos aquellos aspectos comprendidos en la gestión realizada.



Los líderes deben garantizar que la población esté informada sobre:

A) ¿Cómo avanza la gestión del plan de desarrollo concertado y del presupuesto participativo?

Este informe es importante, porque nos ayuda a identificar si las prioridades de desarrollo consensuadas en el Plan de Desarrollo Concertado se van ejecutando. También nos interesa saber cómo ha participado la población en la co-gestión y ejecución de los proyectos de desarrollo prioritarios y en los programas sociales.

Así mismo, conocer la marcha de las sesiones del Consejo de Coordinación Local y los acuerdos tomados.

B) ¿Cómo se gestionan las obras públicas y los servicios municipales?

Todas las municipalidades realizan obras y servicios para la localidad. Por eso necesitamos saber: con cuánto se contaba para su ejecución, cómo se gastaron esos recursos, cuán satisfecha está la población con la obra ejecutada o el servicio proporcionado.

- ✓ En las obras públicas. Debemos conocer el avance en las obras, cuánto se ha invertido en total, cuánto de recursos propios, de transferencias y del sector privado y tener la certeza de que hayan sido bien gastados, considerando la utilidad e impacto en la vida de la gente.
- ✓ En los servicios públicos. Lo prioritario es conocer de qué manera la municipalidad brinda los servicios que le competen y son importantes para la población. Por ejemplo, lo referido a la salud, educación, ordenamiento territorial, comercio, cuidado del medio ambiente, etc.

C) ¿Cómo se gestionan los programas sociales?

Necesitamos saber cuánto recibe la municipalidad por concepto de transferencia para los programas sociales y cómo se usan estos recursos. Lo más importante es conocer a quiénes se está beneficiando con cada uno de los programas sociales: el número de población atendida, el tipo de beneficiario que accede y cómo participan las organizaciones en su gestión.

Así mismo, la autoridad debe informar sobre los programas que han sido transferidos en el marco de la descentralización. Se necesita saber ¿cuáles son? y ¿qué presupuesto han recibido?

Tomar en cuenta como se articulan estos programas con las estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como con el desarrollo económico, ¿de qué manera pueden ser más efectivos?.

D) ¿Cómo se manejan los recursos financieros municipales?

Es importante solicitar información de todo lo que esta haciendo la municipalidad para financiar los gastos previstos en

el presupuesto anual y los proyectos del municipio.

- ✓ ¿Cuánto recibe por concepto de Fondo de compensación Municipal (FONCOMUN)? ¿en qué se usa?
- ✓ ¿Cuál es el monto económico de la transferencia recibida para el programa Vaso de Leche, siendo un rubro intangible porque no puede ser usado para otros fines? ¿cómo se financian otros gastos de este servicio?
- ✓ ¿Qué ingresos tiene la municipalidad por concepto de canon y otros ingresos especiales? ¿en qué se usa?
- ✓ ¿Cuál es el nivel de tributación local? Diferenciando los ingresos por impuestos, tasas, contribuciones y otorgamiento de licencias.
- ✓ Las nuevas alianzas y convenios significan aportes económicos: ¿cuánto de ingreso significó? ¿a qué se destinó ese ingreso?
- ✓ Los créditos obtenidos, con explicaciones precisas sobre los beneficios concretos, sus efectos en próximos presupuestos.
- ✓ Cuáles son los principales gastos municipales: personal, viajes eventos, publicidad, combustible, etc.

E) ¿Qué normatividad se ha aprobado?

Las principales disposiciones municipales emitidas: ordenanzas, acuerdos de concejo, decretos y resoluciones de alcaldía.

2.2 Respondiendo a las demandas informativas de la población sobre la rendición de cuentas

Los líderes(as) debemos velar porque la rendición de cuentas sea un proceso que responda a los intereses y demandas de información de la población. Para ello mediante los sondeos de opinión podemos recoger las demandas de información y conocer el grado de conocimiento que tienen sobre determinados temas.

Se trata de que los líderes(as) locales tomemos iniciativa para hacer valer los intereses de nuestros representados, a fin de que en la audiencia o en la asamblea de rendición de cuentas, se aborden los "temas que preocupan a la gente".

A los líderes(as) nos corresponde incidir y concertar con las autoridades ejecutivas de la municipalidad y con los regidores(as), sobre la agenda a tratar en la audiencia pública.

Por ejemplo:

En la región de San Martín se levantó una agenda de prioridades sobre lo que la gente quiere saber en la rendición de cuentas municipales:

- ✓ Las remuneraciones y beneficios de los altos funcionarios de la municipalidad, del personal en general y específicamente los sueldos de los asesores y personal de confianza.
- ✓ El manejo del programa de Vaso de Leche para saber si se cumple la ley de dar preferencia a los productores regionales en la provisión de los recursos lácteos. Además de la transferencia de los programas sociales.
- ✓ ¿Cuánto es el monto que llega por concepto del FONCOMUN y en qué se utiliza?.
- ✓ Los resultados de los viajes del alcalde(sa) al extranjero.
- ✓ En cuanto a las empresas municipales o alquileres de bienes municipales, ¿cuánto son los ingresos mensuales y en qué se utiliza?
- ✓ Los apoyos económicos que recibe la municipalidad de las ONGS o de las agencias de cooperación internacional.



Imaginando aplicaciones

Reflexiona y anota:

-
- ▶ Conversa con los integrantes de tu organización y consulta ¿Cuáles son los aspectos prioritarios a tenerse en cuenta en el proceso de rendición de cuentas?
-
- ▶ Organiza la información recogida y solicita una reunión con los regidores a cargo para hacerles llegar las propuestas de tu organización.
-

3 ¿Qué roles y actividades cumplimos los líderes(as) y organizaciones sociales en el proceso de rendición de cuentas?

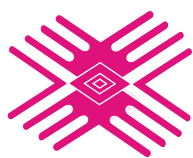


Lo que nos dice la experiencia



Reflexiona y comenta:

- ▶ Como líder(esa), ¿Sabes qué rol cumples en el proceso de rendición de cuentas de tu localidad?
- ▶ ¿Crees que tienes información suficiente sobre el proceso de rendición de cuentas para orientar a tus compañeras (os)?

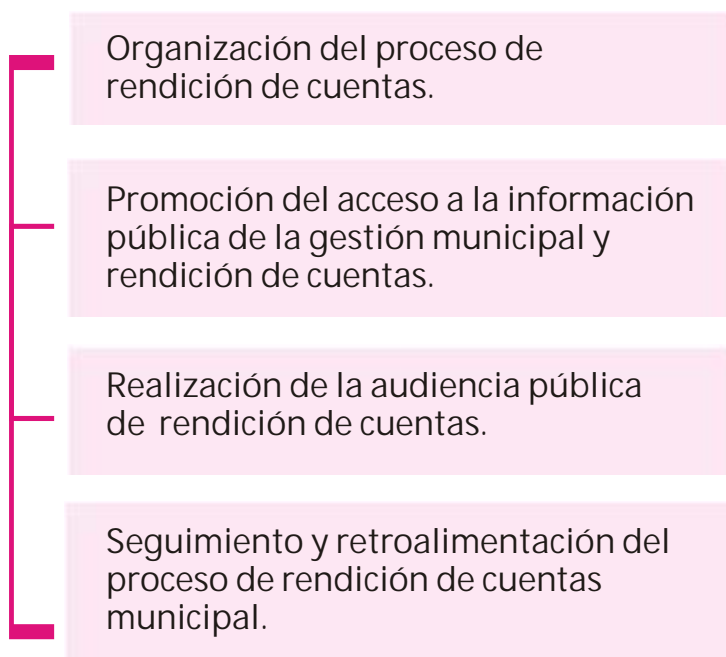


Compartiendo nueva información

3.1 ¿Cuáles son los momentos clave del proceso de rendición de cuentas?

El proceso de rendición de cuentas articula a los actores alrededor de momentos clave.

Estos momentos son:



La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana, por el cual la población ejerce su derecho de control de la gestión pública.

En dicho espacio las autoridades dan cuenta de su gestión, se analiza y toma acuerdos que comprometen a población y autoridades



Compartiendo nueva información

3.2 ¿Quiénes son los actores que intervienen en el proceso de rendición de cuentas?

En el proceso de rendición de cuentas están involucrados: El alcalde(sa), los funcionarios municipales, los regidores (as), los representantes de la sociedad civil, así como líderes (as) de las organizaciones sociales e instituciones de base.



Cada uno de estos actores tiene roles diferentes en el proceso de rendición de cuentas. Veamos:

Al alcalde (sa) y los funcionarios (as) municipales:

Les compete gestionar y brindar las condiciones para la realización de la rendición de cuentas. Es decir, promueven, organizan, conducen y monitorean el proceso.

A los regidores (as):

Les corresponde formular las ordenanzas o normas que posibiliten la buena realización del proceso de rendición de cuentas y presentar ante la comunidad los informes respecto a sus labores y resultados.

3.3 ¿Cuáles son los roles y actividades de los líderes (as) en el proceso de rendición de cuentas?

Las y los líderes sociales, entre los que se encuentran miembros de la sociedad civil ante el consejo de coordinación local, delegados vecinales, comités de vigilancia ciudadana y representantes de las diversas organizaciones sociales tienen los siguientes roles:

- ✓ Hacer valer el derecho al acceso y manejo de la información pública sobre la gestión municipal.
- ✓ Solicitar, recibir, escuchar, analizar la información de la gestión municipal que se entrega en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Promover la participación activa de sus organizaciones de base en este proceso.
- ✓ Aportar en el mejoramiento de la gestión municipal y el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Escuchar y canalizar las demandas y expectativas de la población y las organizaciones entorno a los aspectos sobre los cuales les interesa recibir información en la rendición de cuentas.

- ✓ Difundir los resultados de la rendición de cuentas en las organizaciones y población en general.
- ✓ Hacer seguimiento a los acuerdos tomados .



Principales actividades según los momentos clave:

M O M E N T O 1

Organización del proceso de rendición de cuentas.

- ✓ Participar en la organización del proceso anual que conduce la municipalidad, propiciando y apoyando que se convoque a toda la población.
- ✓ Preparar y entregar a las autoridades municipales las observaciones y sugerencias de la sociedad civil para ajustar la agenda de la audiencia pública.
- ✓ Aportar en la formulación de la ordenanza municipal, alcanzando iniciativas a las y los regidores.
- ✓ Participar en la preparación de las audiencias públicas, favoreciendo que sea un proceso de diálogo y se tome en cuenta a las diversas organizaciones de la localidad.
- ✓ Participar en la difusión del proceso de rendición de cuentas, enfatizando en los sectores de la población que menos participan.

La ordenanza de rendición de cuentas es una norma de carácter general de cumplimiento obligatorio y es aplicable a todos por igual dentro del territorio de la localidad. Es la máxima norma que emite la municipalidad.

M O M E N T O 2

Promoción del acceso a la información pública de la gestión municipal y rendición de cuentas.

- ✓ Orientar a la población sobre la existencia de normas y mecanismos de acceso a la información pública. Por ejemplo aprovechando las asambleas o desarrollando talleres educativos.
- ✓ Colaborar en la distribución de la información pública de la gestión municipal, utilizando los medios de comunicación locales más usados por la población y otros espacios de encuentro.
- ✓ Participar en el diseño y desarrollo de campañas comunicativas para difundir el proceso de rendición de cuentas y los resultados de la gestión municipal.
- ✓ Promover en las organizaciones el análisis de la información municipal, que les permita comprender la marcha de la gestión.

M O M E N T O 3

Realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas municipal.

- ✓ Contribuir en la convocatoria de la audiencia, empleando diversos medios y espacios de comunicación. Es nuestra preocupación como líderes el que las organizaciones estén enteradas de cuando, donde, a qué hora y cuál es la agenda de la audiencia pública.
- ✓ Respetar las reglas de juego democráticas, aportando a un clima de reflexión y diálogo.
- ✓ Participar activamente y con propuestas en la audiencia pública de rendición de cuentas. Eso supone que previamente hemos debatido con las bases y organizaciones, alcanzando también aportes a la agenda.
- ✓ Anotar los acuerdos y conclusiones de la consulta para poder socializarlo más adelante con las organizaciones y la población.

M O M E N T O 4

Seguimiento y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas municipal.

- ✓ Informar sobre los resultados de las audiencias públicas y los acuerdos a los cuales se les dará seguimiento, aprovechando las asambleas y otros espacios de encuentro, así como los medios de comunicación de la organización y la comunidad.

- ✓ Revisar y analizar la información pública que entrega la municipalidad sobre la gestión, en el momento que lo realice.

- ✓ Participar en las reuniones de evaluación del proceso de rendición de cuentas que la municipalidad organice, si fuese el caso.

- ✓ Elaborar recomendaciones, iniciativas, mociones y propuestas para el mejoramiento de la gestión municipal, que se alcancen a las autoridades para que sean atendidas en el momento oportuno.

- ✓ Pedir información del avance de los acuerdos.


3.4 ¿Cómo promover la participación en las audiencias públicas?

Uno de los roles que nos corresponde cumplir a los líderes(as) locales en el proceso de rendición de cuentas, es promover la participación de la población organizada o no organizada en el acto público de rendición de cuentas, que es la Audiencia Pública.

Para ello debemos tener en cuenta los siguientes pasos:

 **Primer paso: influir en la construcción de la agenda de la audiencia pública de rendición de cuentas.**


Se trata de realizar reuniones o talleres previos de consulta en las organizaciones sociales para organizar los temas de interés y las demandas informativas de la población que se puedan incorporar en la agenda.

 **Segundo paso: Aportar a la convocatoria de la audiencia pública para que sea amplia e inclusiva.**

La convocatoria formal está a cargo de las autoridades, las y los líderes podemos contribuir con la difusión de la misma. También nos corresponde vigilar sobre cómo se hace y de qué manera se convoca a todos los sectores sin distinción de lengua, raza, sexo, edad, condición social o distancia.

 **Tercer paso: Calificar progresivamente la participación de la sociedad civil en el debate público.**

La práctica periódica de participación en audiencias, asambleas o cabildos de rendición de cuentas, nos estará calificando en el ejercicio de la participación ciudadana y diálogo democrático, mejorando nuestro conocimiento sobre la gestión pública y nuestra capacidad de evaluación y propuesta.

 **Cuarto paso: Respetando las reglas de juego en las audiencias públicas.**

Debemos velar porque la audiencia pública no se salga de los cauces de modo que no se vaya a interrumpir por motivos secundarios y ajenos, se respete a las autoridades elegidas, el orden de pedido de la palabra y las diversas opiniones de los participantes.

 **Quinto Paso: Seguimiento de acuerdos**

Cuidar que las conclusiones del evento sean consignadas en un acta, que después será resumida y difundida por los medios de comunicación de mayor audiencia en el distrito o provincia.

Haciendo seguimiento e incidencia al cumplimiento de los acuerdos se favorece la credibilidad de la población en este proceso.

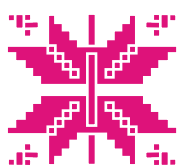


Imaginando aplicaciones

Reflexiona y anota:

-
- ▶ Compara lo expuesto con tu práctica, como líder(sa) local:
-
- ▶ ¿Cuáles de los roles mencionados vienes cumpliendo, y cuáles no? Prepara un plan personal para mejorar en aquellas cosas que no estás incidiendo.
-
- ▶ En el plan de tu organización deben identificar las tareas de cada uno en el proceso de rendición de cuentas y en las asambleas regulares informar sobre los avances de las responsabilidades asignadas.
-

4 ¿Cómo manejar la información de la rendición de cuentas municipal?

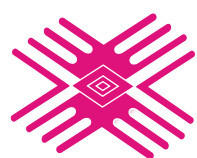


Lo que nos dice la experiencia



Reflexiona y comenta:

- ▶ Luego de obtenida la información del municipio en torno a la gestión, ¿Qué acciones desarrollas como líder local para el tratamiento y difusión de dicha información?
- ▶ Analiza tus habilidades comunicativas para brindar información. Pregúntate: ¿eres claro y directo? ¿brindas datos completos? ¿explicas y argumentas? ¿das recomendaciones sobre qué hacer?. Anota tus conclusiones.



Compartiendo nueva información

4.1 Recomendaciones para acceder, analizar y socializar la información

Para garantizar efectiva transparencia, la información que la municipalidad brinda en el proceso de rendición de cuentas debe ser conocida por la mayor parte de la población. Algunas recomendaciones son:



1. Solicitar en la municipalidad una programación anual del proceso de rendición de cuentas, sus mecanismos de información y las fechas de las audiencias.
2. Acordar con las autoridades municipales mecanismos claros y conocidos para acceder a las fuentes informativas de la gestión municipal y del proceso de rendición de cuentas, en caso necesitemos ver los documentos sustentatorios.
3. Definir un equipo responsable que será el representante de la organización o red de organizaciones sociales, con el encargo

permanente de solicitar, exigir y trasladar la información pública pertinente al proceso de rendición de cuentas.

4. La información pública que entrega la municipalidad requiere que en las organizaciones sociales organicemos espacios para su discusión.

Esto permitirá:

- Reforzar la comprensión y el análisis de la información pública, solicitando aclaraciones si fuese necesario.
 - Hacer la evaluación presupuestal y de resultados de la gestión municipal.
 - Realizar consultas a las bases y si es posible reuniones con grupos de la población, sobre sus demandas informativas.
-

5. Desarrollar estrategias para la difusión de la información con las bases. A fin de estar debidamente preparados(as) para el acto público de rendición de cuentas.

- Mantener relación permanente con las y los regidores que nos representan y con las organizaciones a las que pertenecemos.
 - Solicitar información a la municipalidad, periódicamente, al menos en cada momento del proceso de rendición de cuentas
 - Usar los medios de comunicación local y/o regional tanto para convocar como para difundir los acuerdos del proceso de rendición de cuentas.
 - Informar en las asambleas de las organizaciones.
-

4.2 ¿Cómo socializar la información en nuestras organizaciones?

Los líderes(as) somos puentes de comunicación entre la población y las autoridades, por ello tenemos que desarrollar al máximo nuestras habilidades comunicativas, tanto para aprender, como para enseñar. Sigamos algunas de estas recomendaciones:

A) Informar y dar información

La información es importante porque nos ayuda a comprender, a tomar decisiones, a evaluar, a formarnos una opinión. Un líder informado será doblemente valorado porque ayuda a que la gente comprenda.

Para mejorar ese rol debemos tener en cuenta:

Antes de informar hay que informarse, ir a la fuente directa y aclarar las dudas.

Toda información debe contener: descripción, antecedentes, situación actual, propuestas a futuro, utilidad para la organización y rol que le toca a quienes nos dirigimos.

Ir directo al punto: ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿porqué?.

Reforzar la información oral con la información escrita, utilizando actas de las reuniones.

Usar medios de comunicación como la hoja informativa, el volante, el periódico mural, donde se expondrá la información complementaria o fijar la información más importante.

No solo es importante informar lo que nosotros queremos que la gente sepa, sino recoger sus inquietudes sobre lo que desean conocer.

B) Liderar opinión

Opinar es tener un juicio sobre determinados hechos, personas o temas. Una postura personal, una opción y punto de vista. Tener opinión nos ayuda a relacionarnos con las demás personas pues nos da la posibilidad de iniciar un diálogo.

Para formarnos una opinión debemos tener en cuenta:

No ceder a la prisa, analizar los hechos, no ser prejuiciosos, no hacer caso al chisme, pues estos casi siempre son los principales motivos de una mala opinión.

Buscar tener una opinión basada en información plural y completa, razonada, contrastando datos con experiencia, respetando la opinión de los demás. Así tendremos mayores certezas frente a lo que decimos.

Cuando damos una opinión debemos ordenar las ideas, sustentar su importancia, identificar ventajas y desventajas, resaltar en lo que estamos de acuerdo todos, proponer beneficios para todos. Así tendremos una opinión más argumentada.

C) Conducción de debates

Normalmente en una asamblea se presentan dos situaciones a) la persona que dirige se limita a dar la palabra, y b) se apropia de la palabra y pretende hablar por todos(as).

En ambos casos se impide el verdadero diálogo y debate. Por lo anterior, cuando dirijamos una reunión debemos evitar:

Irse por las ramas, es decir, evitar que la discusión sobre un tema derive en otro sin llegar a ningún punto.

Que una persona concentre la palabra. Impedir que sólo una opine y acapare la atención, por más que hable bonito debemos motivar que se expresen otros.

Que se escuche a todos pero no se llegue a nada. Debemos sintetizar las diversas opiniones y proponer una agenda de acuerdos o desacuerdos,

Evitar tomar partido por una posición, pues eso le da ventaja a quien conduce y disminuye su credibilidad y confianza en su conducción.

En la conducción del debate debe haber reglas claras. Las decisiones deben ser presentadas como tal fijando los problemas y alternativas, los criterios de decisión y evaluando los pro y contra.



Imaginando aplicaciones

Reflexiona y anota:

- ▶ Una vez recibida la información de la municipalidad organiza una reunión en tu organización para socializarla. Sigue las recomendaciones que te damos en el manual y evalúa al final de la reunión como se puede mejorar en próximas reuniones.
-

5 ¿Cómo vigilar el proceso de rendición de cuentas?



Lo que nos dice la experiencia



La evaluación y vigilancia de la gestión municipal permite estar informados de la gestión e influir en las autoridades sino cumplen lo acordado. ¡De nosotros los y las líderes, también depende que se cumpla lo prometido!

Reflexiona y comenta:

- ▶ ¿Cómo líder(as) participas en acciones de vigilancia ciudadana a alguna
- ▶ ¿Cómo vigilarías para que la rendición de cuentas responda a las expectativas de la población?

5.1 ¿Qué es la vigilancia ciudadana?

Para crear una cultura de vigilancia y participación es muy importante erradicar la cultura del secreto en la gestión de los bienes públicos. Por ello es necesaria la labor de vigilancia ciudadana que consiste en que los ciudadanos(as) hagamos seguimiento a la labor de los gobernantes e instituciones cuya acción tenga impacto en los derechos de las personas y la convivencia social. Pero la vigilancia es más que controlar u observar, es asumir responsabilidades, elaborar propuestas y fortalecer la labor de la sociedad civil para a su vez fortalecer a las instituciones.

La participación como líderes (as) locales en el proceso de rendición de cuentas supone la realización de acciones de seguimiento y vigilancia que nos permitan conocer cómo se va organizando el proceso, el desarrollo mismo y finalmente el cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso de rendición de cuentas.


La vigilancia es un proceso de participación activa de la población para ejercer sus derechos de control, seguimiento y evaluación de las acciones de la gestión de sus autoridades, desde una relación de igualdad y respeto.

5.2 ¿Qué debemos tener en cuenta para organizar iniciativas de vigilancia ciudadana?



Primero: Conocer otras experiencias de vigilancia.

Extraer lecciones aprendidas de otros municipios de nuestro país y de otros países, los temas abordados, las estrategias desarrolladas y sus resultados.

 Segundo: Conocer el fundamento legal de nuestra participación.

En la ley 27972 "Ley orgánica de municipalidades", el título VIII señala los derechos de participación y control vecinal.

El capítulo III de dicho título precisa los derechos de control vecinal a los gobiernos locales: La rebocatoria de autoridades municipales y la demanda de rendición de cuentas.

En la ley 26300 de "Derechos de participación y control ciudadanos" tenemos: iniciativa legislativa, referéndum, demanda de rendición de cuentas, revocatoria de autoridades.


En la ley 27806 de "Acceso a información pública", se obliga a las instituciones públicas a publicitar todo tipo de información como presupuesto, personal y proyectos.

 Tercero: Nombrar un grupo responsable de esta tarea en nuestra organización.

Este grupo debe informarse y capacitarse, especialmente, en el funcionamiento de la municipalidad, conocer el plan de desarrollo concertado y sus resultados y ejercer su derecho a información.

 Cuarto: Definir con claridad el objeto de la vigilancia.

El objeto de la vigilancia puede estar centrado en el uso y calidad de mecanismos participativos, el avance del Plan de Desarrollo Concertado, y la ejecución del presupuesto participativo, en la calidad de obras realizadas, la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, la transferencia y recepción de programas sociales, la calidad de atención al poblador y sus organizaciones, etc.

 Quinto: Fortalecer el trabajo en redes de las organizaciones que hacen vigilancia.

Concertar entre todos una agenda de vigilancia que permita: fortalecer la voluntad política, definir el tema de la vigilancia y los objetivos de la misma, presentarse ante las autoridades locales.

En algunas localidades se están formando Comités de Vigilancia Ciudadana para dar seguimiento a los procesos de gestión del desarrollo local y presupuestos participativos, ésta también puede ser una alternativa a seguir.

Los comités de vigilancia y control del presupuesto participativo están conformados por miembros elegidos entre los representantes de la sociedad civil inscritos en el proceso e integrantes de los agentes participantes.

Su rol es:

Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en el presupuesto participativo.

Informar trimestralmente sobre los resultados de la vigilancia a los consejos de coordinación local y a la sociedad civil en general. (instructivo proceso del presupuesto participativo correspondiente al año fiscal 2006. N° 001-2005- EF(76.01).



Sexto: Vincularnos con las instituciones que tienen el rol de fiscalizar y hacer las denuncias correspondientes.

Entre las instituciones del Estado tenemos: el Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, etc.

Entre las instituciones de la sociedad civil: Transparencia, Pro-ética, Comisión Andina de Juristas, Instituto de Defensa Legal, etc.



Sétimo: Difundir los resultados de la vigilancia.

Informar y difundir las acciones de vigilancia y sus resultados no solo permite dar a conocer cómo se van implementando los acuerdos tomados o los avances de la gestión municipal sino que influye en ella pues al crearse un clima de opinión se vuelve un asunto de interés público.

Lo importante es capacitar y fortalecer todos los espacios y mecanismos a nuestro alcance para tener un rol activo en el conocimiento, seguimiento e incidencia en la gestión municipal.

5.3 ¿Qué vigilar en el proceso de rendición de cuentas?

A continuación se presentan sugerencias de qué vigilar, tomando en cuenta cada uno de los momentos del proceso de rendición de cuentas:

PRIMER MOMENTO

Organización del proceso de rendición de cuentas

Que el consejo de coordinación local participe en la organización del proceso de rendición de cuentas.

Que la agenda de la audiencia pública recoja los aportes de la sociedad civil.

Que la ordenanza tome en cuenta los aportes de la sociedad civil.

Que la organización del proceso de rendición de cuentas garantice la participación de los diversos sectores de la población.

SEGUNDO MOMENTO

Promoción del acceso a la información pública de la gestión municipal y rendición de cuentas.

Que las autoridades y funcionarios competentes cumplan con las normas y procedimientos para el acceso a la información pública.

Que la convocatoria a la audiencia pública sea lo

más abierta e inclusiva posible, enfatizando en aquellos sectores de la población que menos participan.

- ☑ Que los resultados del proceso de rendición de cuentas sean debidamente informados a la población, población.

TERCER MOMENTO

Realización de las Audiencias públicas de rendición de cuentas municipales.

Que las organizaciones estén informadas sobre la agenda y las "reglas de juego" de la audiencia pública para participar activamente en ella.

Que los acuerdos tomados en la audiencia pública sean oportunamente comunicados a la población.

CUARTO MOMENTO

Seguimiento y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas municipal

Que los representantes de la población, que son parte del consejo de coordinación local, participen en la evaluación del proceso de rendición de cuentas.

Que se cumplan los acuerdos tomados en las audiencias públicas.



Imaginando aplicaciones

Reflexiona y anota:

-
- ▶ ¿Qué estrategias de vigilancia utilizarías en la convocatoria a la rendición de cuentas?
-
- ▶ ¿Cómo harías vigilancia para que se cumplan las recomendaciones sugeridas en la rendición de cuentas?
-